

Oficio de parte de M. Juan de la Cruz y Regencia a
 los Jues Reales Ordinarios de Hall. de Oñanos y a Cavalleros
 acordado, q' deudo presentado interduz q' dho. Jues deuen
 por veder manden dar et deudo cumplir el favor
 favorito, q' presentare q' q' p'ceda la diligencia q' se debe
 cumplir deudo an' d'udi mandan hacer e cumplir
 e ejecutar et en dho. Dado en la V.ª de Abril a diez y ocho
 de Ocho e mill setecientos quatro e d'uanos.

Juan Joseph
 de Mulas Oñanos

Ramon de S.ª

Ramon

de Oñanos

Dho. de S.ª — 68
 Oficio — 238
 pagel — 8
 344 =

